



Sanguino
Abogados

Crowe Horwath Legal y Tributario

**PROPUESTA DE HONORARIOS PREFERENCIALES PARA LA
RECLAMACIÓN DE LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECAS Y CLÁUSULA SUELO**

DEVOLUCIÓN GASTOS DE HIPOTECA

DOCUMENTACIÓN:

- **DEVOLUCIÓN GASTOS DE HIPOTECA**, la documentación necesaria para poder analizar la viabilidad del asunto es la siguiente:
 - Sólo cabe en casos de CONSUMIDORES (ni personas jurídicas, ni personas físicas que actúen en un ámbito empresarial o profesional)
 - Documentación a recabar:
 - ESCRITURA DE HIPOTECA
 - AMPLIACIONES O NOVACIONES POSTERIORES
 - RECIBO DE PAGO DE HIPOTECA (sólo si sigue vigente)
 - FACTURA DE LA GESTORÍA TRAMITADORA
 - FACTURA DEL NOTARIO
 - FACTURA DEL REGISTRO
 - CARTA DE PAGO DE IMPUESTO ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
 - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (sólo si es la vivienda habitual)
 - ESCRITURA DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA (si estuviera cancelada y se tuviera dicho documento)

COSTE:

- Fase Extrajudicial.- Se incluye requerimiento previo, asistencia a reuniones para llevar a cabo negociaciones con la entidad bancaria y la revisión o formalización del correspondiente acuerdo transaccional.

50,00 € más IVA, en concepto de Honorarios Fijos.

12% de la cantidad recuperada por el cliente, en concepto de Honorarios Variables y condicionados al efectivo cobro del Cliente.

- Fase Judicial.- Se incluye la redacción de la correspondiente Demanda y dirección jurídica de todo el proceso hasta su finalización por acuerdo transaccional o Sentencia.

100,00 € más IVA, en concepto de Honorarios Fijos.

12% de la cantidad recuperada por el cliente, en concepto de Honorarios Variables y condicionados al efectivo cobro del Cliente.

(en las referidas cantidades se incluyen los gastos y suplidos del Procurador, siempre que sea designado por Sanguino Abogados)

CONTACTO:

D. Francisco Castilla Moreno (fcm@sanguino.pro / 955-11-55-55)

D^a Tania García Sierra (tgs@sanguino.pro / 955-11-55-55)

CLAUSULAS SUELO

DOCUMENTACIÓN:

- **CLAUSULAS SUELO**, la documentación a recabar para poder estudiar el asunto es la siguiente:
- Sólo cabe en casos de CONSUMIDORES (ni personas jurídicas, ni personas físicas que actúen en un ámbito empresarial o profesional)
- Documentación a recabar:
 - Escritura de préstamo hipotecario
 - Escritura de modificaciones o novaciones posteriores
 - Recibo de pago hipoteca
 - Escritos de reclamación a la entidad bancario y/o Banco de España
 - Acuerdos de suspensión o eliminación de la cláusula suscritos con la entidad bancaria

COSTE:

- Fase Extrajudicial.- Se incluye requerimiento previo, asistencia a reuniones para llevar a cabo negociaciones con la entidad bancaria y la revisión o formalización del correspondiente acuerdo transaccional.

50,00 € más IVA, en concepto de Honorarios Fijos.

12% de la cantidad recuperada por el cliente, en concepto de Honorarios Variables y condicionados al efectivo cobro del Cliente.

- Fase Judicial.- Se incluye la redacción de la correspondiente Demanda y dirección jurídica de todo el proceso hasta su finalización por acuerdo transaccional o Sentencia.

150,00 € más IVA, en concepto de Honorarios Fijos.

12% de la cantidad recuperada por el cliente, en concepto de Honorarios Variables y condicionados al efectivo cobro del Cliente.

(en las referidas cantidades se incluyen los gastos y suplidos del Procurador, siempre que sea designado por Sanguino Abogados)

CONTACTO:

D. Francisco Castilla Moreno (fcm@sanguino.pro / 955-11-55-55)
D^a Tania García Sierra (tgs@sanguino.pro / 955-11-55-55)